COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 16 de noviembre de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE RAIMUNDO VERA, TRAMO: AREA NO CENSADA, CÑIA. 2º COSTA SALINAS, BARRIO SANTO REY; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON BOCA CALLE, TRAMO: 9061, CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO SANTO DOMINGO,** adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal